

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

16615 *ANUNCIO de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural por el cual se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública y autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada PFV Ulldecona de 4 MW sobre terreno en suelo no urbanizable y su infraestructura de evacuación a 25 kV en el término municipal de Ulldecona, en la provincia de Tarragona (Expediente: FUE-2020-01805537).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: A efectos energéticos: la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y el Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables. A efectos ambientales: la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto; el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, se somete a información pública con efectos en los procedimientos administrativos siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción y para la declaración de utilidad pública, y el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable, el proyecto de la instalación referenciada, durante un período mínimo de 30 días.

Persona peticionaria: SOLAR CALDERS, S.L. con domicilio social en c/ Balmes núm. 188, 6º 2ª, 08006 Barcelona.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública y autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica, sobre terreno, con una potencia instalada de 4 MW, y su infraestructura de evacuación a 25 kV.

Expediente: FUE-2020-01805537

Nombre instalación: PFV Ulldecona

Ubicación de la instalación: Lloc Anolls, s/n (Sant Joan del Pas), Ulldecona, en

la provincia de Tarragona.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

Características principales de la instalación de generación denominada PFV Ulldecona:

- Planta solar fotovoltaica: consta de 9.100 paneles solares fotovoltaicos de estructura fija y 2 inversores haciendo un total de 4 MWP y 4 MW.

- Término municipal afectado: Ulldecona (Tarragona)

Las salidas de los inversores en corriente alterna conectan con dos centros de transformación de relación 25/0,6 kV, los cuales conectan mediante líneas subterráneas interiores de 25 KV con el centro de seccionamiento y medida (CSM), ubicado en el límite del perímetro del parque y desde dónde parte la línea subterránea de evacuación hasta conectar con la línea aérea existente de distribución de 25 kV. Esta línea de evacuación de 25 kV no forma parte de este proyecto y requerirá de su propia autorización independiente.

Punto de conexión: Nuevo centro de seccionamiento y medida (CSM) conectado a la línea eléctrica aérea existente denominada "FCASTELL" de 25 kV (UTM H31 X: 277310; Y: 4499546), la cual es propiedad de EDISTRIBUCION Redes Digitales, S.L.U. y discurre por el interior de la misma instalación fotovoltaica.

Presupuesto total de la instalación: 3.119.235,26 euros

Debido a la solicitud de declaración de utilidad pública formulada por la empresa SOLAR CALDERS, S.L., se somete a información pública la lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados (Anexo).

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo y el proyecto de actuación específica en las oficinas de los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre del Departamento de Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, plaza Gerard Vergés, núm. 1 de Tortosa, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número de expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida a los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre del Departamento de Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 977 44 12 34 en horario de 9h a 14h o mediante el siguiente enlace:

https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es_ca

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de

domicilio ignorado.

Anexo

Lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Uldecona

Núm. Finca (FN)	Referencia catastral (RC)	Titular (TI)	Clase de terreno (CT)	Ocupación definitiva (m²) (OD)	Ocupación temporal (m²) (OT)	Superficie acceso planta (m²) (SA)	Servidumbre de vuelo (m²) (SV)	Superficie soporte (m²) (SP)	Superficie no edificabilidad (m²) (SNE)	Superficie de tala (m²) (ST)
1	43158A04100020	NURIA BELTRAN SOLE	S	2,2	10,8	0	0	0	4,4	4,4
2	43158A04109005	AJUNTAMENT ULLDECONA	S;CM	2,9	14,4	0	0	0	5,8	5,8
CT=Clase de terreno: AG=Agrario, S=Secano, PM=Bosque, PT=Pastos, A=Arido, MT=Matorrales, AM=Almendros, AMR=Almendros reg, OL=Olivos, OLR=Olivos reg, C=Cereal, CR=Cereal reg, V=Viña, HR=Huerta reg, I=Improductivo, CM=Camino, CA=Carretera, HN=Hidrografico natural, VR=Viña reg										

Tortosa, 26 de octubre de 2021.- Director de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre, F. Jesús Gómez Fernández.

ID: A220021122-1